



ACTA No. 193 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 22 de marzo del 2017, previa convocatoria a los miembros de la Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Ordinaria en la sala de juntas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión se encuentran presentes los CC. Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, representante del Mtro. Ernesto de Lucas Hópkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; los vocales de la Junta Directiva, Dr. Samuel Ocaña García; Lic. Carlos Martín Espriú Murillo, C.P. Francisco Javier Hurtado Amaya, representante de la Ing. María Aurora García de León Peñuñuri, Mtro. Alejandro Espinosa Granados, representante de la Dra. Gabriela García Figueroa. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. Igualmente, solicitó autorización para que esté presente en la sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Servicios del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

La Secretaria Técnica solicitó al C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones que se tomen en la Sesión Ordinaria.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo solicitó al Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien como representante del Secretario de Educación y Cultura funge como Presidente de la Junta Directiva, se sirva declarar inaugurada la Sesión.

Siendo las 11:12 horas del día 22 de Marzo del 2017, el Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, declara formalmente instalada la sesión y procede con la lectura y aprobación del orden del día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra dió lectura y puso a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe del Director General.
 - A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - B. Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016; y al 28 de febrero de 2017.
 1. Estados Financieros:
 - Estado de Situación Financiera;



- Estado de Actividades;
 - Variación de la Hacienda Pública; y
 - Flujo de Efectivo;
2. Reporte de saldo de bancos;
 3. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal;
 4. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual;
 5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 6. Informe de Cuenta Pública al cuarto trimestre de 2016.
 7. Informe de Auditorías a Estados Financieros y Control Interno.
 8. Traslado de Cuentas canceladas en Cartera vencida a Cuentas de Orden.
- C. Gestión Institucional.**
1. Otorgamiento de Crédito;
 2. Cartera y Recuperación;
 3. Desarrollo Organizacional;
 4. Vinculación;
 5. Transparencia.
- D. Informe de Fondos en Administración y patrimoniales.**
- VI. Informe del Comisario Público;
- VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
1. Autorización del Informe de la Directora General;
 2. Autorización de las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos, Ejercicio 2016;
 3. Autorización de la modificación al presupuesto de ingresos por la reducción de ingresos estatal y de recurso propio, correspondiente al Ejercicio 2016;
 4. Autorización de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016;
 5. Autorización de la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre 2016;
 6. Autorización para realizar modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, consistente en la integración del Fondo para el Programa de Crédito Educativo por 52.5 millones de pesos que serán utilizados para otorgamiento de créditos y 7 millones por concepto de Adefas del Ejercicio 2016 que serán cubiertas en el Ejercicio 2017.
 7. Autorización para la puesta en operación de 2 nuevos Planes de Financiamiento Educativo.
 8. Autorización para realizar precisión en el Acuerdo 07.1900.20/12/2016, en el cual la H. Junta Directiva aprobó los montos máximos en las Líneas de Crédito;
 9. Autorización para realizar una modificación, consistente en la adhesión de dos párrafos al Artículo 7 del Acuerdo que implementa el Reglamento para la Administración de Bienes Adjudicados y Bienes cedidos como Dación en Pago;
 10. Autorización para modificar los Criterios de Asignación de Expedientes a Gestión Judicial, con antecedente en las políticas vigentes, que fueron autorizadas por la H. Junta Directiva, en el Punto de Acuerdo número 9, de la Sesión No. 164 del 15 de Julio de 2010.
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra pidió a los presentes que si estaban de acuerdo en el orden del día, se sirvieran manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó.



IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra pidió dispensa de la lectura, ya que con anterioridad se envió a todos los integrantes de la Junta. Pidió a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior fué aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Directiva.

Acto seguido la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo rindió el Informe.

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se abordará la situación que guarda la Administración y las Finanzas del Instituto al 31 de diciembre del 2016 y Avance al 28 de Febrero de 2017. Asimismo dijo que con esa sesión, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6to. De la Ley 106 que Crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y en el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

A) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
Acuerdo 08.184O.16/12/2015 Se aprueba por unanimidad solicitar la promoción de una plaza de nivel 6 a 7A.	Se envió Solicitud a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo con fecha 02 de Marzo de 2016.	50	Se recibió oficio No. 05.30.16/019 de la Subsecretaría de Recursos Humanos, comunicando la suspensión de movimientos de altas, cambios de adscripción, nuevas asignaciones de estímulos mensuales y pago de sustitución por incapacidad, a partir del 1º de octubre del año en curso. Este asunto se da por concluido y se retomará cuando se considere oportuno.
Acuerdo 08.185O.18/03/2016 La Junta Directiva autoriza de manera unánime la liquidación del Fondo de la Federación Médica de Sonora en los términos de la cláusula IX del convenio de constitución del fondo y del Convenio de Terminación al Convenio de Constitución del Fondo de	Se liquidó el Fondo de la Federación Médica de Sonora	100	Ninguna
	Se recibió respuesta de la Contraloría General del Estado y se tuvo reunión con la Fundación Maldonado para la reactivación del Fondo o restitución del excedente entregado.	90	Se han celebrado reuniones de trabajo y análisis de propuestas, y se está elaborando el nuevo Convenio, en el que se establecen los Programas de Otorgamiento de Crédito con los que trabajará la



<p>Crédito Educativo de la Federación Médica de Sonora, elaborado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado. En el caso de la petición de la Fundación Maldonado, se les informará que su solicitud está en revisión por parte de la Contraloría General del Estado de Sonora.</p>			<p>Fundación Maldonado, así como su compromiso de apoyar en la gestión de recuperación de cartera.</p>
<p>Acuerdo 03.1880.15/07/2016 La Junta Directiva se dio por ENTERADA de la solicitud de conversión de plaza realizada por el Instituto de Crédito Educativo, quedando condicionada su autorización a la respuesta que emita la Subsecretaría de Egresos.</p>	<p>Se solicitó la autorización a la Subsecretaría de Egresos para la conversión de plaza.</p>	<p>50</p>	<p>Se recibió Oficio No. 05.30.16/019 de la Subsecretaría de Recursos Humanos, mediante el cual comunican la suspensión de movimientos de altas, cambios de adscripción, nuevas asignaciones de estímulos mensuales y pago de sustitución por incapacidad, a partir del 1° de octubre de 2016. Este asunto se da por concluido y se retomará cuando se considere oportuno.</p>
<p>Acuerdo 08.1890.30/11/2016 La Junta Directiva autorizó llevar a cabo, en el Ejercicio 2016, el proceso de licitación pública para la adquisición de las pólizas de seguros para el Ejercicio 2017. Avance al 80%.</p>	<p>Se realizó el pago correspondiente a las empresas ganadoras de la licitación: Axxa Seguros (Póliza de Seguro de Vida 85 meses para empleados del Instituto de Crédito Educativo) Axxa Seguros (Póliza de Seguros de Edificios, Contenidos y Valores) Banorte Seguros (Póliza de Seguro de Vida 12 meses para empleados del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora) Banorte Seguros (Póliza de Seguro de Parque Vehicular del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora)</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>



<p>Acuerdo 04.1900.20/12/2016</p> <p>La H. Junta Directiva autorizó la renovación de contratos de personal temporal, Ejercicio 2017</p>	<p>Se realizó la renovación de contratos de personal temporal, Ejercicio 2017.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo 05.1900.20/12/2016</p> <p>La H. Junta Directiva autorizó la renovación de contratos de prestación de servicios profesionales, Ejercicio 2017.</p>	<p>Se realizó la renovación de contratos de prestación de servicios profesionales, Ejercicio 2017.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo 09.1900.20/12/2016</p> <p>La H. Junta Directiva autorizó la donación de 16 sillas, al Centro de Salud de Estación Pesqueira, las cuales están clasificadas como mobiliario obsoleto en el inventario del Instituto.</p>	<p>Se realizó la entrega de 16 sillas, donadas al Centro de Salud de Estación Pesqueira.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo 11.1900.20/12/2016</p> <p>La Junta Directiva autorizó que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, presente denuncias penales en contra de los Abogados y/o Despachos Jurídicos contratados por éste para la recuperación de cartera, que hayan incurrido en conductas tipificadas en el Código Penal del Estado de Sonora, derivado de la prestación de sus servicios profesionales.</p>	<p>Se envió a Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, el formato de procedimiento de presentación de denuncia penal, para su validación.</p>	<p>50</p>	<p>Al recibir la validación del procedimiento, se iniciará con la presentación de las denuncias penales.</p>
<p>Acuerdo 12.1900.20/12/2016</p> <p>La Junta Directiva autorizó que las cuentas incobrables e incosteables se cancelen de cartera vencida y se agrupen en una cuenta de orden, cuyo funcionamiento se presentará en la próxima reunión ordinaria.</p>	<p>La Dirección de Cartera y Recuperación envió a la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la relación de 2,784 expedientes clasificados como incobrables e incosteables, para su inclusión en una Cuenta de Orden.</p>	<p>50</p>	<p>La Dirección de Contabilidad y Finanzas realizará el registro de cada una de las cuentas</p>



<p>Acuerdo 04.192E.14/02/2017</p> <p>Autorización para contratación de Servicios Profesionales, con el fin de elaborar estudio, proyecto de ley y reingeniería organizacional y financiera, para llevar a cabo la fusión de ICEES e IBEEES.</p>	<p>Las gestiones correspondientes a la ejecución de este acuerdo serán realizadas por la Secretaría de Educación y Cultura.</p>	<p>40</p>	<p>Dar seguimiento a las instrucciones que al respecto gire la Secretaría de Educación y Cultura.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

B) Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y al 28 de febrero de 2017.

B.1) Estados Financieros:

- **Estado de Situación Financiera:** Informó la C.P. Elma Yazmina Anaya que en efectivo y equivalente se tiene \$71.5 millones de pesos AL 31 de diciembre del 2016 y \$80.2 millones de pesos al 28 de febrero del 2017.
- **Estado de Actividades:** Al 31 de diciembre del 2016 se tuvo una pérdida de \$14.9 millones de pesos, que son prácticamente en Otros Gastos \$ 21.5 millones de pesos y representan lo que se hizo de quitas al momento de aplicar los programas de LIQUIDA TU ADEUDO Y PONTE AL CORRIENTE. Se recaudó \$163 millones de pesos y se hizo una quita de \$21 millones de pesos.
Al 28 de Febrero se lleva una pérdida de \$6 millones de pesos, se han hecho quitas por \$4 millones de pesos.
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública:** La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó en la carpeta se envió la Variación de la Hacienda Pública.
Comentó que allí se refleja la pérdida que se tuvo en el año anterior. Dijo que se está viendo con los auditores de ver la posibilidad de no registrar los intereses como un patrimonio antes de cobrarlos, que se registre como patrimonio cuando ya se cobre. No se ha podido llegar a un acuerdo porque la CONAC marca que se deben de registrar, dijo que ellos le llaman como un derecho a cobro.
- **Flujo de Efectivo:** Informó que al 31 de diciembre del 2016 se cerró con \$71.5 millones de pesos y al 28 de febrero 2017 se tiene \$80.2 millones de pesos.
Comentó a los Consejeros que se había platicado de la situación de promover y ver de no tener tanto dinero, dijo que se está creciendo en el recurso, pero también se está recuperando y lo que se está haciendo es eficientando los recursos, cómo se está dando mucho crédito a corto plazo, se está recuperando en muy corto plazo y eso da solvencia, dijo que quiere se considere eso como que ya se llegó al punto de equilibrio, porque cuando se recibió al Instituto se tenía \$20 millones de pesos y a los días se vencía una nómina de \$10 millones de pesos, realmente se tenía para prestar un mes, dijo que si se dejaba de cobrar no se tenía como sostener a los alumnos que se habían comprometido 6 meses. Comentó que está tranquila porque sabe que se compromete con un joven durante todo el semestre y sabe que lo puede sostener. Se está haciendo promoción, pero ahorita se está en el punto de equilibrio, porque se tiene nómina de alrededor de \$12 millones de pesos mensuales.

B.2) Reporte de saldo de bancos: La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que de los \$71.5 millones de pesos que se tenía al 31 de diciembre del 2016, \$68.2 millones de pesos se tenían invertidos.
Al 28 de febrero del 2017, se tienen invertidos \$75.5 millones de pesos, con una tasa del 6.26%.

El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez preguntó porqué no se iguala la tasa del 6.26% contra la inversión más alta, que tiene una tasa del 5.98%.



La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que la razón es porque a la inversión alta se le dio un vencimiento de 27 días.

B.3) Avance Presupuestal, Ingreso y Egresos por Partida.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que al 31 de diciembre del 2016 se cerró con el 81.19% del presupuesto aprobado, en virtud de que el Gobierno del Estado no entregó las aportaciones de octubre, noviembre y diciembre.

Al 28 de febrero del 2017 se lleva el 12.15% del avance presupuestal. Informó que el presupuesto aprobado para el año 2017 es de \$270.4 millones de pesos.

B.4) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que al 31 de diciembre del 2016 se llegó al 86.4%, porque se tuvo 81% de presupuesto. Dijo que en algunos casos si se superó la meta, en otros casos fue muy variable, como en el caso del número de beneficiarios de crédito educativo que se tenía presupuestado 12,366 acreditados y se llegó a 15,345 acreditados, registrándose un incremento del 20% respecto a la meta originalmente presupuestada.

En la recuperación de créditos educativos se tuvo el 88% con respecto a los \$181 millones de pesos que se habían presupuestado, de los cuales la recuperación efectiva real fueron \$163 millones de pesos, pero si sumamos los \$21 millones de pesos que se hicieron de quitas, en los Programas "Ponte al Corriente" y "Liquida tu Adeudo" así como en Programa de Excelencia, si se alcanzaron los montos que se tenían programados.

B.5) Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que es un formato predeterminado y en el avance todas las partidas tienen el 100%, porque en el momento que se aplicó el ajuste que se hizo va a dar siempre ese porcentaje, porque incluyen la partida donde realmente se va aplicar.

B.6) Informe de Cuenta Pública al cuarto trimestre del 2016.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se envió en la carpeta el resumen de la Cuenta Pública.

B.7) Resultados de las Auditorías a Estados Financieros y Control Interno.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo mencionó que en la carpeta de trabajo se envió toda la información relativa a las Auditorías realizadas a los Estados Financieros y de Control Interno, resaltando que en la auditoría que realizó el Despacho Externo Tamayo y Compañía en el año 2015 no se tuvieron observaciones. En el ejercicio 2016 el Despacho Externo Castillo, Miranda y Compañía auditó el primer semestre y tampoco se tuvieron observaciones. De las realizadas por ISAF, en el 2015 se tienen 3 observaciones que fueron heredadas por la administración anterior, de las que dos se resolvieron con presentación de denuncia y queda pendiente de solventar la del ISSSTESON, donde la observación realizada decía que había un mes que no se había pagado, pero ya solicitamos a Hacienda la ficha de pago para solventarla.

El Lic. Ramsés Leyva López comentó que las dos observaciones por las que se presentó denuncia, no han quedado totalmente solventadas pero que no hay más que hacer, más que darle seguimiento a la denuncia.

El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez dijo que es importante, como sugerencia, especificar a qué ejercicio fiscal corresponden las observaciones, para que se entienda que no son generadas por la nueva administración.

Respecto al año 2016 la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que se les envió el Acta de cierre por parte del ISAF, donde se manifiesta que no hay observaciones.



El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez dijo que es bueno reconocerle su desempeño a la Directora General ante los integrantes de la Junta y seguir dándole la confianza a sus propuestas, en virtud de que se ven buenos resultados.

El Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra dijo que en efecto es digno de reconocerse y queda de manifiesto el trabajo que desarrolla día con día, todo el equipo que encabeza la Directora General.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que seguirán trabajando y cree que están haciendo lo que la Gobernadora quisiera que se hiciera en todas las Instituciones, asimismo dijo que habrá ocasiones en las que se tengan observaciones por situaciones que se salgan de sus manos, que no se está exento de tenerlas, pero se están haciendo las cosas lo mejor posible.

B.8) Traslado de Cuentas Canceladas de Cartera Vencida a Cuentas de Orden.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la sesión anterior se acordó cancelar de cartera vencida las cuentas vencidas y prescritas y presentó cómo quedarán contablemente los montos que fueron trasladados a una cuenta de orden. Informó que en el mes de marzo se verá reflejada la cuenta de orden en los estados financieros y comentó que lo que se está haciendo, es cancelar ese monto de los créditos por cobrar, por lo que se tiene que cancelar de la estimación. Informó que se tiene \$1,012,035,928.60 por cobrar.

C. GESTIÓN INSTITUCIONAL.

C.1 Otorgamiento de Crédito. Al 31 de Diciembre de 2016, cerramos con 15,345 créditos otorgados. En una sesión anterior al cierre de Diciembre platicábamos que a lo mejor no llegábamos a la meta, pero si se alcanzó y más aún, la sobrepasamos, en un 24% arriba de lo que estaba programado. Los créditos a corto plazo están creciendo y los créditos para Licenciatura fueron 12,700 por lo que siguen siendo la mayoría de los más de quince mil otorgados y se considera muy importante que siga esa tendencia. En los meses de Enero y Febrero de 2017, se han otorgado seis mil cuatrocientos veintisiete créditos con un presupuesto de cuarenta y dos millones de pesos y observándose que la mayor parte de los créditos otorgados son para Licenciatura. Es en lo que más estamos invirtiendo los recursos, para asegurar la continuidad de la educación de los jóvenes que tienen necesidad de ir escuelas privadas y en algunos casos el sostenimiento para escuelas públicas. El Maestro Jesús Julián Valenzuela Ibarra comentó que en dos meses se lleva el cuarenta por ciento de lo que se dió el año pasado aproximadamente, lo que denota que ha habido buena promoción. A lo que la C.P. Yazmina Anaya Camargo respondió que si van muy bien y que más adelante se verá el programa de promoción. Respecto al Programa de Excelencia, informó que al 28 de febrero, se tiene un registro de 660 jóvenes, que gracias a su esfuerzo académico han obtenido el beneficio de no pagar intereses y señaló que tiene mucho interés en crecer en ese rubro, y que después de un análisis se estima en casi cuatro mil el número de estudiantes que pudieran entrar en este programa, por lo que se buscará integrarlos para que alcancen el beneficio de cero intereses. El profesor Jesús Julián Valenzuela Ibarra, comentó que aquella propuesta que hizo el Dr. Samuel Ocaña, en la reunión de Marzo del año pasado, donde pedía que no se les cobrara ni un cinco de intereses a los jóvenes a fin de estimularlos para que obtengan altas calificaciones y que aquí lo aprobó la Junta Directiva, ahorita se ve reflejada en seiscientos sesenta jóvenes que están gozando de este beneficio con lo que se refrenda que el interés fundamental de Crédito Educativo es el apoyo al joven estudiante, ya que se están dejando de percibir 12 millones de pesos por concepto de intereses pero se asegura la recuperación puntual del capital. Acto seguido, sugirió la colocación de mantas o lonas promocionando estos programas para que los jóvenes sepan que existe este estímulo en apoyo a su esfuerzo. La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que ya trae este tema incluido en el programa de promoción y que el Gobierno del Estado planea hacer un evento con la Gobernadora enfocado precisamente al programa de excelencia y al de la reducción de la tasa de interés para



darles mayor impulso. Los que manejan la comunicación de la Gobernadora piensan que este es un tema muy benéfico para ella.

Pasando a otro asunto, creo que ya les había comentado la idea de hacer una bolsa de trabajo integrada por todos estos jóvenes del programa de excelencia y que los subiríamos a una plataforma para que las empresas pudieran seleccionarlos por su desempeño académico pero también por haber demostrado sentido de responsabilidad y compromiso al pagar puntualmente su crédito. Le planteé la idea al Secretario y le gustó mucho y resulta que el Gobierno del Estado retomó esta idea y me pidieron participar pero quieren hacerlo más grande porque aparte de los jóvenes que fueron acreditados en el Instituto desean incluir a todos los jóvenes del estado que hayan concluido sus estudios, porque fue un compromiso de la Gobernadora. Así que lo va a desarrollar la Secretaría de Educación y la Secretaría de Economía va a convenir con las empresas para que entren a esa plataforma y consulten los currículos que suban los jóvenes. De hecho me dijeron es tu idea y deseamos que participe el Instituto, pero si les queremos poner un plus a nuestros acreditados como el que son de excelencia, que terminaron puntual su pago, etc.. Se los comento para que si lo ven o lo escuchan por ahí, sepan que es una idea que salió del Instituto y que ya se había platicado por la Junta Directiva.

C.2) CARTERA Y RECUPERACION. Al 28 de febrero de 2017, nuestra cartera total es superior a 1,800 millones y de ese total un 47% corresponde a cartera vencida, equivalente a 871 millones, pero esta cifra está compuesta de capital (398 millones) más intereses y accesorios. Como siempre les digo, el importe del capital creo yo que es por el dinero que vamos. Esos 398 millones estamos tratando de recuperarlos, los acreditados que se acercan y pueden liquidar en un solo pago estamos con el programa "Liquida tu adeudo" y quienes no pueden les ofrecemos distintas opciones de convenios que puedan pagar porque el objetivo es reducir al máximo esa cartera vencida, por lo que seguimos trabajando y haciendo todos los esfuerzos por esa cartera. Respecto a la cartera por vencer pues sigue creciendo porque día a día la estamos incrementando con los créditos que estamos dando y yo pienso que esos 900 millones debemos de cuidar que no se nos convierta en algún problema como la que traemos ahorita en cartera vencida, aquí este dato es muy importante porque miren aquí en la cartera interna si se fijan traigo el 54% por ciento eso es muy bueno porque quiere decir que estos alumnos están pagando algo, a lo mejor no toda la mensualidad que les toca pero están pagando traemos cerca de 7000 alumnos que están pagando con un convenio, ya sea que hayan hecho un convenio formal o que abonan una cantidad del total de la mensualidad pactada. Recordarán que ya habíamos hablado de la reestructura, entonces lo que quiero hacer con esos 7000 que están pagando en convenio es hacerles una reestructura para que no les sigan generando intereses y la deuda no se les convierta en algo que no puedan pagar, con lo que les quedaría un pago fijo y representaría que en la cartera interna traigamos puros pagos puntuales. Por otro lado, al realizar una reestructura evitaríamos recibir una observación de auditoría, porque como ustedes saben, si la cuenta presenta un cierto número de mensualidades vencidas estoy obligada a enviarlos a demanda y en caso de no hacerlo es cuando se genera la observación de auditoría. Mi intención es que apoyando a los beneficiarios con esta reestructura, la cartera judicial no crezca, estamos evitando al máximo demandar a los alumnos y por esa razón también creció la cartera interna porque al hacerles convenios nos trajimos a la interna muchos que ya estaban en la judicial externa.

En la cartera externa estamos trabajando con el sistema que tenemos contratado y la estamos monitoreando la productividad de cada despacho. Ahí traemos un tema un poquito complicado con las demandas que habíamos acordado presentar contra 40 despachos. Quiero informarles que esas demandas ya se presentaron en lo penal y antes de presentarlas platiqué con el Secretario de Gobierno para que nos apoyara y se nos fuera a revertir esta acción de demandar y me están apoyando con eso y dándole seguimiento desde el gobierno del estado. Esas demandas representan



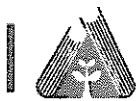
9 mil y pico de acreditados, de los cuales, en muchos de los casos, no tenemos ni como cobrarles. Es decir, no tenemos ni siquiera el pagaré original firmado por el alumno.

En este punto hace uso de la voz el Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, para sugerir que se implemente un sistema similar al que funciona en FONACOT, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo le comenta que sí tiene conocimiento de dicho sistema y que ya lo planteó para que se incluya algo similar en las modificaciones que se harán a las leyes y reglamentos con motivo de la probable fusión del Instituto de Crédito Educativo con el Instituto de Becas. Que le comentaron que es difícil que se haga porque la situación de Fonacot viene desde la Ley Federal del Trabajo y que de hecho, en estos momentos Fonacot también trae un problema originado porque algunas empresas se quedan con el dinero del descuento realizado al trabajador y no lo entregan como es debido. Pero que la idea está siendo estudiada por las personas que van a ver las modificaciones que las leyes necesitan. En el mismo sentido, informó que lo que ella hizo, es hablar con el Director de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, para que a toda persona que vaya a ingresar al gobierno le pidan una carta de no adeudo con el Instituto de Crédito Educativo, algo similar a lo que piden ahorita con la carta de no antecedentes penales. El Instituto no cobraría por extender esa constancia, pero en caso de que la persona tuviera un adeudo con nosotros e ingresara a trabajar al Gobierno del Estado, se le haría un convenio para descuento vía nómina. Eso ya se acordó en Recursos Humanos y en la Sec que maneja nómina por separado. Lo que sigue es lograr el mismo acuerdo con todas las instituciones que generan nómina de manera independiente a la de Recursos Humanos.

Con esta medida, lo que se busca es que la Gobernadora pueda decir que ningún trabajador del Gobierno del Estado es deudor moroso del Instituto de Crédito Educativo. De momento, esto sería nada más con el Gobierno del Estado porque hacer lo mismo con la iniciativa privada pudiera resultar contraproducente pero la idea del Lic. Alfredo Sánchez es muy buena. Sería crear un programa de Socios Estratégicos e invitar a las empresas a participar en él, y en el cual sus empleados autorizarían que se les descontara vía nómina el crédito educativo. Eso implicaría hacer un convenio con las empresas y queremos ligarlo al programa de Bolsa de Trabajo o al de la página de Alumnos de Excelencia donde las empresas puedan consultar los Curriculum de alumnos que han cursado sus carreras con crédito educativo y les interese contratarlos, pensando en que si obtienen calificaciones de 9 o más es porque son alumnos que dan el extra y demuestran responsabilidad en los estudios, así que eso sería un plus.

El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, comenta que ha escuchado quejas de empresarios acerca de que los estudiantes no están suficientemente preparados en las áreas que se requieren. Por ejemplo, se está tratando de atraer 20 empresas enfocadas en aeroespacial, pero aquí apenas estamos iniciando con la educación en esa área específica. Y así en las diversas áreas en que invierten las empresas, piden que el personal esté más preparado y preferentemente certificado.

C.2) RECUPERACION DE CARTERA.- Quiero resaltar este dato porque se me hace muy importante. Al cierre del Ejercicio 2016, fueron liquidados 1,007 créditos de manera normal, es decir, fueron finiquitados porque era su último pago de acuerdo al contrato celebrado cuando se les otorgó su crédito. En enero y febrero 2017, llevamos 120 créditos liquidados. Adicional a eso, tenemos los 1,273 beneficiarios que liquidaron dentro del programa "Liquida tu adeudo", lo que representa que 2,400 acreditados salieron de la cartera vencida y en el programa "Acreditado cumplido" traemos un promedio de entre 1500 y 1600 jóvenes que mensualmente están cumpliendo de manera puntual con sus pagos y a los cuales les estamos haciendo el 50% de descuento sobre los intereses. Así que el número de pagos puntuales que se reciben mensualmente se está incrementando y la idea es que cada mes sean más los acreditados cumplidos y ampliar el número de beneficiarios del 50% de



descuento en los intereses. El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, observó que a partir del mes de julio se empezó a incrementar el número de beneficiarios a lo que la C. Elma Yazmina Anaya Camargo le informó que fue en julio cuando se inició con lo fuerte del programa y es donde empezó a crecer y ahí se ha mantenido e incluso se ha ido incrementando ya que ahorita cerramos febrero 2017 con 1667 acreditados que pagaron puntual.

En lo que respecta al importe por concepto de condonaciones de intereses pactados y accesorios, el dato de 19 millones son las quitas de intereses que hicimos y difiere con el Estado Financiero, que creo recordar que da como 21 millones. Eso se debe a que en el importe que aparece en el Estado Financiero, están consideradas las bajas de las personas que fallecieron o que tienen una discapacidad y a los cuales se les condona su adeudo, previo dictamen del Comité de Crédito.

C.3) Desarrollo Organizacional.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que el rubro de Capacitación de personal lo maneja la Dirección de Desarrollo Organizacional y presentó los cursos que se impartieron en el año 2016 y 2017, asimismo dijo que en lugar de capacitación, se han estado viendo las áreas de Gobierno para que no cuesten o cuesten un poco menos, se contrató a ICATSON, hubo algunos casos que el personal pidió mejor estudiar una maestría y se decidió darles la oportunidad para que la cursaran con apoyo del Instituto, para lo cual se firmó un convenio con ISAP, el cual dio un 30% de descuento en la colegiatura e inscripción.

Asimismo presentó las áreas que conviene más capacitar, cosas que dejen más beneficio, se buscará empresas que ayuden a llevar la capacitación, de acuerdo al flujo que se tenga.

En cuanto a las promociones presentadas comentó que fueron del 2016, pero que se dieron en el presente año 2017, son derechos sindicales que tiene el personal sindicalizado, asimismo informó que se tuvo la baja de la Directora de Contabilidad y Finanzas.

C.4) Vinculación.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se están haciendo convenios interinstitucionales con las Instituciones Educativas, para que cada Institución sea un enlace del Instituto de Crédito Educativo para estar lo más cerca posible de los alumnos, dijo que ha estado tratando de hablar con el Rector y hacer ese vínculo, de que todos esos alumnos que se les den de baja por situación económica, avisen para poder acercarse a esas personas y no dejen a la mitad sus estudios por cuestión económica. Se ha hecho un gran esfuerzo porque son muchas las Instituciones que no se tiene convenio, sobre todo las que están fuera del Estado, ahora se está trabajando con las que están dentro del Estado y quiere extenderse a las Universidades de otros Estados y hacer convenios para hacer pago directo a las Instituciones y no tener que darle el dinero al alumno. Se tiene cubierta ciertas escuelas del Estado, se está tratando de volver renovar el convenio que ya existe para poderse acercar y ver las necesidades de las escuelas. Se han realizado 135 Convenios de Colaboración Interinstitucional. Informó que se tienen 509 Instituciones de nivel Superior y 222 de nivel Técnico. En el caso de las escuelas públicas el convenio es para que los jóvenes tengan toda la información, porque son promotores de los programas del Instituto y en el caso de las escuelas privadas hacen doble labor, porque se tiene convenio para pago directo y aparte promueven los programas del Instituto.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo pregunta porque se le denomina Instituciones apoyadas históricamente, a lo que la Directora General dijo que porque el Instituto tiene alumnos de esas escuelas.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra dijo que por el medio que se usó de pagar la colegiatura a través de un crédito, por eso se beneficia la escuela, pero realmente el beneficiado es el alumno.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que se podría el término apoyo por la palabra Colabora.



En cuanto al Programa de Promoción de Crédito Educativo se conforma de 5 rubros:

Implementación de la Imagen Institucional, Promoción de Planes de Financiamiento, Promoción de Programas de Descuento de Intereses, Posicionamiento en Redes Sociales e Implementación de Tecnologías de Información. Dentro del rubro de Promoción de Planes de Financiamiento se efectuaron 15 visitas a distintas Instituciones de educación media superior y superior, en las cuales se impartieron charlas informativas con el personal directivo, padres de familia y/o estudiantes.

C.5) Transparencia.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se va cumpliendo con la página de transparencia al 100%, asimismo informó que con la nueva disposición del Órgano de Transparencia, se tiene que subir a una plataforma federal, el Instituto de Crédito es la única institución de todo el Gobierno del Estado que ha cumplido con todo el procedimiento, el Instituto ya pasó a la segunda etapa, que es la página del Estado que existe homologarla con la federal

D. INFORME DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN Y PATRIMONIALES.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que son 34 Fondos en Administración y 12 Fondos de Donativos, se lleva el control por separado para ver que se ha hecho con el dinero, dijo que ya se conciliaron esos fondos al 100%. En Fondos se tiene un total de \$8.8 millones de pesos, de los cuales \$7.3 millones de pesos son Fondos en Administración y \$1.5 millones de pesos Fondos de Donativos. Informó que se recibieron las observaciones por parte de la Secretaría de la Contraloría con el nuevo convenio que se quiere firmar con los Representantes de los Fondos, asimismo dijo que la Consejería Jurídica envió el convenio para que se hicieran las correcciones y se está en espera de la autorización para hacer citas con los Fondos para la firma del nuevo convenio con las nuevas condiciones.

VI. Informe del Comisario Ciudadano.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Ciudadano dio lectura a su informe.

Honorables Integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. En cumplimiento de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al artículo 24 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública se presenta el siguiente informe.

Se verificó el Portal de Transparencia del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora con información del 100% según calificación presentada por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Se analizaron los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y de los meses de enero y febrero de 2017.

Se hizo verificación de los comparativos presupuestales al 28 de febrero del 2017.

Agregó que en relación a la forma como están trabajando la Dirección y el personal, donde se han esforzado a presentar una calificación tan interesante en cuanto a la transparencia y eso se viene viendo desde el año anterior con el 100%. Dijo que son pocas las Instituciones que cumplen con los requisitos y por otra parte una felicitación a la Directora General porque realmente el trabajo que está haciendo es muy interesante y además le dedica mucho tiempo. Asimismo felicitó al Consejo por ser tan participativo y apoyar al Instituto de Crédito.



El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra comentó que el Consejo más que convertirse en fiscalizador de las cuentas, es productivo, asimismo dijo que es indudable que quien está al frente día a día, persona tras persona, es la Directora y el equipo de trabajo que han hecho hasta lo imposible por lograr lo que ya lograron, la transparencia y cero observaciones.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que aprecia mucho las aportaciones que la Junta Directiva hace y que considera que son buenas, dijo que se encargaría de darle seguimiento y transmitirlos al personal.

VII Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dio lectura a los asuntos.

1) Autorización del Informe de la Directora General;

El Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra dijo que el Informe abarca la situación financiera al 31 de diciembre y las actividades que han realizado al 28 de febrero del 2017.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra preguntó que si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó por unanimidad-

2) Autorización de las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos, Ejercicio 2016;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que son los movimientos que se hicieron entre partidas para el cierre del año 2016.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra preguntó que si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó por unanimidad.

3) Autorización de la modificación al presupuesto de ingresos por la reducción de ingresos estatal y de recurso propio, correspondiente al Ejercicio 2016;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que consideran como presupuesto lo que se pretende cobrar, nunca se va terminar, porque siempre se trata de poner la meta alta y al final se tiene que hacer el ajuste al monto real al que se llegó de ingresos. Informó que el monto presupuestado era \$181 millones de pesos y se llegó a \$163 millones de pesos, asimismo dijo que lo presupuestado es una proyección, siempre se pone alta y que considera que no deben de ponerlo como ingreso, pero si no se pone un ingreso y se recaba, no se puede gastar por no haberlo registrado.

El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez observó que si entra el dinero, pero no va contra cuentas por cobrar, no está en resultados.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que solamente es presupuestado y si se cobra accesorios se va al balance.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra preguntó que si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó por unanimidad.



4) Autorización de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016;

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra preguntó que si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó por unanimidad.

5) Autorización de la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre 2016;

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra preguntó que si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó por unanimidad.

6) Autorización para realizar modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, consistente en la integración del Fondo para el Programa de Crédito Educativo por \$52.5 millones de pesos que serán utilizados para otorgamiento de créditos y \$7 millones por concepto de Adefas del Ejercicio 2016 que serán cubiertas en el Ejercicio 2017.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que los \$52.5 millones de pesos es dinero que no se ejerció, el cual se tiene que pasar al siguiente ejercicio y los \$7 millones de pesos es dinero que comprometió en diciembre y se pagó en enero del 2017.

El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez sugirió que se mencione que ya se hizo la gestión ante la Secretaría de Hacienda.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que a la mayoría de las entidades le retiran el dinero no ejercido, por lo que se tiene que solicitar autorización para dejar ese dinero en el Instituto y empezar a prestar en el siguiente año, porque pasa a ser parte del Fondo del Programa de Crédito.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra preguntó que si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó por unanimidad.

7) Autorización para la puesta en operación de 2 nuevos Planes de Financiamiento Educativo.

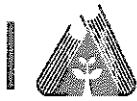
La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo solicita la autorización para Intercambio y Estudios en el Extranjero.

Intercambios y Estudios en el Extranjero

- Con vigencia a partir del mes de enero de 2017.
- A corto plazo, se otorgarán \$30 mil pesos en una sola exhibición para cubrir costos educativos, gastos de viaje o manutención, durante el intercambio o estancia en el extranjero. Un mes después de haber concluido el intercambio o la estancia en el extranjero, el beneficiario tiene un período de 6 a 12 meses para cubrir su crédito.
- A largo plazo, se otorgarán hasta \$5 mil pesos para inscripción y hasta \$5 mil pesos mensuales para cubrir costos educativos, gastos de viaje o manutención, durante el intercambio o estancia en el extranjero. Se otorga un período de gracia de 6 meses para empezar a pagar, posteriores a la fecha de término del nivel educativo correspondiente.

Titulación

- Crédito de hasta \$15 mil pesos en una sola exhibición.
- Crédito a corto plazo, con un período para pagar de hasta 12 meses.



La Directora General puntualizó que ya existía el préstamo para titulación por la cantidad de \$5 mil pesos, lo cual les resultaba insuficiente para realizar el trámite o inscribirse a algún programa de titulación.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra preguntó que si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó por unanimidad.

8) Autorización para realizar precisión en el Acuerdo 07.1900.20/12/2016, en el cual la H. Junta Directiva aprobó los montos máximos en las Líneas de Crédito;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que es para que quede formalizado en punto de acuerdo, los montos máximos en las líneas de crédito, así como el incremento en las ministraciones 2017.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra preguntó que si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó por unanimidad.

9) Autorización para realizar una modificación, consistente en la adhesión de dos párrafos al Artículo 7 del Acuerdo que implementa el Reglamento para la Administración de Bienes Adjudicados y Bienes cedidos como Dación en Pago;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se tienen algunos carros que están parados y no se puede hacer nada porque no se tiene la adjudicación y de los que ya se tiene necesita sacarlos y recuperar algo, dijo que cuando se iban a regularizar los documentos de esos carros, sale más caro que lo que le darán por la compra del carro. Se quiere cambiar parte del reglamento donde diga que no sea requisito regularizarlo para venderlo.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo preguntó cómo llegan los carros al Instituto de Crédito, a lo que la Directora General informó que en dación de pago o embargo y hasta que el Juzgado dice que es del Instituto, se puede vender.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra preguntó que si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó por unanimidad.

10) Autorización para modificar los Criterios de Asignación de Expedientes a Gestión Judicial, con antecedente en las políticas vigentes, que fueron autorizadas por la H. Junta Directiva, en el Punto de Acuerdo número 9, de la Sesión No. 164 del 15 de Julio de 2010.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se tienen las políticas de asignación y lo que está pasando es que si un acreditado está pagando puntual una cantidad inferior a lo pactado en su convenio, cuando presenta 3 meses de adeudo porque no está pagando el total, en automático el sistema lo saca a demanda y no se quiere demandar a gente que está pagando, es por eso que con esos casos se quiere ir a la reestructura y poder regularizarlos, pero por lo pronto quiere para que no haya observación de parte del ISAF, poder ampliar el rango de \$1,500 a \$5,600.

El Lic. Ramsés Leyva López consideró importante buscar la reestructura en su momento para las prescripciones de pagarés.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se tiene programado para el 1º de abril arrancar la reestructura en el sistema.



El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra dio lectura al Criterio de Excepción enviado en la carpeta: Aun cuando un expediente haya sido identificado con los criterios vigentes, como elegible a demanda, podrá NO ser turnado a demanda si cuenta con movimientos en al menos los dos últimos meses o convenio vigente.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que en la cantidad que se modificó, ponerle ese concepto extra al final, para proteger al Instituto, a los que no se están demandando, porque vendrá auditoría del ISAF y poder tener el soporte con eso.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra informó los dos aspectos que expuso la Directora General: De \$1,500 a \$5,600 y el párrafo de Excepción, porque ya logró un convenio.

El Lic. Ramsés Leyva López insistió en la cuestión de pagarés, porque puede estar pagando y después dejar de pagar y si hay un vencimiento de pagarés, ya es más difícil hacer el cobro.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que para que no caduquen, se buscará la reestructura.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra preguntó que si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó por unanimidad.

VIII. ASUNTOS GENERALES:

Presentación del Programa de Promoción. La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se está apoyando con el área de Comunicación Social, ya que ellos son los interesados en promocionar los programas del Instituto de Crédito, por lo cual aprovechará ese apoyo y tratará de no gastar más recursos de los presupuestados, utilizando apoyos extras que pueda dar el Gobierno del Estado a través de los convenios que tiene con los medios. La consolidación institucional ya se venía trabajando con la gente de comunicación, comentó que en algunos casos Comunicación Social se hace cargo de los gastos y otros los absorbe el Instituto de Crédito.

Promoción de Planes de Financiamiento: La Directora General informó que se quiere hacer calendario de visitas, ya se tiene al mes de marzo lo que se ha hecho, también lo que se va hacer en abril, se pondrá más atención en promocionar, poner carteles, se le propondrá a Comunicación Social, asimismo dijo sobre la participación en la Expo Millenio, también se tuvo reunión de capacitación con los Enlaces del Instituto.

La Directora General comentó que en relación a lo que el Dr. Samuel Ocaña dijo de poner más promoción, lo platicará con el área de comunicación, para compartir gastos, porque en el presupuesto asignaron una parte para promoción y no se va tener que tomar del monto de crédito y está mucho mejor por ese lado, asimismo dijo que se contratará algunas empresas, pero será de contratos chicos.



IX. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo No. 01.193O.22/03/2017.- La H. Junta Directiva autorizó Informe que guarda la Institución al cierre del año 2016 y avance de los meses enero-febrero 2017, presentado por la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo.

Acuerdo No. 02.193O.22/03/2017.- La H. Junta Directiva autorizó las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2016.

Acuerdo No. 03.193O.22/03/2017.- La H. Junta Directiva autorizó la modificación al Presupuesto de Ingresos por la reducción del ingreso estatal y de recurso propio, correspondiente al ejercicio 2016.

Acuerdo No. 04.193O.22/03/2017.- La H. Junta Directiva autorizó los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2016.

Acuerdo No. 05.193O.22/03/2017.- La H. Junta Directiva autorizó la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2016.

Acuerdo No. 06.193O.22/03/2017.- La H. Junta Directiva autorizó la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, consistente en la integración del Fondo para el Programa de Crédito Educativo por \$52.5 millones de pesos que serán utilizados para otorgamiento de créditos y \$7 millones de pesos por concepto de ADEFAS del Ejercicio 2016, que serán cubiertas en el Ejercicio 2017. Se han realizado las gestiones ante la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo No. 07.193O.22/03/2017.- La H. Junta Directiva autorizó la puesta en operación de 2 nuevos Planes de Financiamiento Educativo, Intercambios-Estudios en el Extranjero y Titulación.

Acuerdo No. 08.193O.22/03/2017.- La H. Junta Directiva autorizó realizar precisión en el Acuerdo 07.190O. 20/12/2016, en el cual la H. Junta Directiva aprobó los montos máximos en las Líneas de Crédito.

Acuerdo No. 09.193O.22/03/2017.- La H. Junta Directiva autorizó la modificación, para la adhesión de dos párrafos al Artículo 7 del Acuerdo que implementa el Reglamento para la Administración de Bienes Adjudicados y Bienes Cedidos como Dación en Pago, correspondiente a Sesión Extraordinaria No. 180 del 16 de Diciembre de 2014, Acuerdo 01.180E.16/12/2014.

Acuerdo No. 10.193O.22/03/2017.- La H. Junta Directiva autorizó la modificación a la Política de Asignación de Expedientes a Gestión Judicial, con antecedente en las políticas vigentes de Criterios de Asignación de Expedientes a Gestión Judicial, que fueron autorizadas por la H. Junta Directiva, en el Punto de Acuerdo número 9, de la Sesión No. 164, del 15 de Julio de 2010.

El Dr. Samuel Ocaña García preguntó la manera como se maneja la inflación, de las ministraciones que se dan a los estudiantes.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que subió las ministraciones a \$5 mil pesos, los que vienen a solicitar y dicen que no les alcanza, se les está incrementando. Dijo que se está analizando caso por caso quien lo necesita y los que se han acercado se les ha incrementado, porque se sabe de la situación económica que hay. Comentó que hay muchos estudiantes que consiguen beca, entonces con los \$3,500 se completan, se trata de hacer el análisis primero, se ve si trae beca, para no abrir a los \$5 mil pesos, porque el Instituto se descapitalizaría, que fue lo que se hizo bajarle porque ya no alcanzaba para estar sosteniendo a los jóvenes.



El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra comentó que hay un análisis de cada caso y cada Institución tiene su sistema.

X. Clausura.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la Junta Directiva y no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la reunión siendo las 13:25 horas del día 22 de marzo del 2017, asimismo agradeció la asistencia y participación de los miembros de la Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra
Representante del
Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva


C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Directora General del Instituto de Crédito
Educativo del Estado de Sonora y
Secretaria Técnica de la H. Junta
Directiva

Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Representante del
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Dr. Samuel Ocaña García
Vocal

Lic. Carlos Martín Espriú Murillo
Vocal

C.P. Francisco Javier Hurtado Amaya
Representante de la
Ing. María Aurora García de León Peñuñuri
Vocal





Gobierno del
Estado de Sonora



Instituto
de Crédito Educativo
del Estado de Sonora

Acta No. 193 de la H. Junta Directiva
22 de Marzo de 2017

Mtro. Alejandro Espinosa Granados
Representante de la
Dra. Gabriela García Figueroa
Vocal

Lic. Ramsés Leyva López
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo



C.F. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano